

Bruselas, 23.10.2018
COM(2018) 491 final

ANNEXES 1 to 3

ANEXO

del

INFORME DE LA COMISIÓN

**SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN EUROPEA Y LOS
PARLAMENTOS NACIONALES**

ANEXO 1

Número de dictámenes recibidos por la Comisión en 2017 por Cámara/Parlamento nacional (diálogo político y mecanismo de control de la subsidiariedad)

Estado miembro	Administración	Número total de dictámenes ¹	Número de dictámenes motivados (Protocolo n.º 2) ²
Portugal	<i>Assembleia da Republica</i>	64	0
Italia	<i>Senato della Repubblica</i>	56	1
República Checa	<i>Senát</i>	53	0
Italia	<i>Camera dei Deputati</i>	45	0
Alemania	<i>Bundesrat</i>	43	3
Rumanía	<i>Camera Deputaţilor</i>	41	1
España	<i>Las Cortes Generales: Senado de España y Congreso de los Diputados</i>	38 ³	2
Rumanía	<i>Senatul</i>	33	2
Francia	<i>Sénat</i>	29	7
Reino Unido	<i>House of Lords</i>	22	0
República Checa	<i>Poslanecká sněmovna</i>	17	1
Suecia	<i>Riksdag</i>	17	4
Francia	<i>Assemblée nationale</i>	16	2
Austria	<i>Bundesrat</i>	14	6
Polonia	<i>Senat Rzeczypospolitej Polskiej</i>	14	4
Hungría	<i>Országgyűlés</i>	8	2
Alemania	<i>Bundestag</i>	6	6
Países Bajos	<i>Eerste Kamer</i>	6	2
Polonia	<i>Sejm Rzeczypospolitej Polskiej</i>	6	2
Irlanda	<i>Houses of the Oireachtas: Dáil and Seanad Éireann</i>	6	1
Dinamarca	<i>Folketing</i>	6	0
Eslovaquia	<i>Národná rada</i>	6	0
Países Bajos	<i>Tweede Kamer</i>	5	2
Chipre	<i>Vouli ton Antiprosopon/Bουλή των Αντιπροσώπων</i>	4	0
Reino Unido	<i>House of Commons</i>	3	2

¹ Incluye tanto los dictámenes como los dictámenes motivados recibidos de los Parlamentos nacionales.

² Para que un dictamen sea motivado, con arreglo a la definición que figura en el Protocolo n.º 2, debe hacer referencia claramente a un incumplimiento de la subsidiariedad y ser remitido a la Comisión en el plazo de ocho semanas a partir de la transmisión de la propuesta legislativa a los Parlamentos nacionales.

³ Contabilizados como treinta y ocho dictámenes conjuntos procedentes de ambas Cámaras.

Estado miembro	Administración	Número total de dictámenes¹	Número de dictámenes motivados (Protocolo n.º 2)²
Grecia	<i>Vouli ton Ellinon</i>	3	0
Irlanda	Houses of the Oireachtas: <i>Seanad Éireann</i>	2	1
Bélgica	<i>Chambre des Représentants de Belgique/Belgische Kamer van volksvertegenwoordigers</i>	2	0
Croacia	<i>Hrvatski sabor</i>	2	0
Lituania	<i>Seimas</i>	2	0
Irlanda	Houses of the Oireachtas: <i>Dáil Éireann</i>	1	1
Austria	<i>Nationalrat</i>	1	0
Bélgica	<i>Sénat de Belgique/Belgische Senaat</i>	1	0
Bulgaria	<i>Narodno Sabranie</i>	1	0
Luxemburgo	<i>Chambre des Députés</i>	1	0
Malta	<i>Kamra tad-Deputati</i>	1	0
Eslovenia	<i>Državni svet</i>	1	0
Estonia	<i>Riigikogu</i>	0	0
Finlandia	<i>Eduskunta</i>	0	0
Letonia	<i>Saeima</i>	0	0
Eslovenia	<i>Državni zbor</i>	0	0
TOTAL		576	52

ANEXO 2

Documentos de la Comisión que generaron el mayor número de dictámenes⁴ recibidos por la Comisión en 2017 (diálogo político y mecanismo de control de la subsidiariedad)

Documento de la Comisión		Título	Número total de dictámenes ⁵	Número de dictámenes motivados (Protocolo n.º 2) ⁶
1	COM(2016) 861	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al mercado interior de la electricidad (versión refundida)	16 ⁷	11
2	COM(2017) 253	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores , y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo	10 ⁸	4
3	COM(2016) 864	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad (versión refundida)	10 ⁹	3
4	COM(2016) 767	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (versión refundida)	10 ¹⁰	0
5	COM(2017) 10	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el respeto de la vida privada y la protección de los datos personales en el sector de las comunicaciones electrónicas y por el que se deroga la Directiva 2002/58/CE (Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas)	10 ¹¹	0

⁴ El cuadro recoge todos los documentos de la Comisión para los que se han recibido, como mínimo, siete dictámenes.

⁵ Incluye tanto los dictámenes como los dictámenes motivados recibidos de los Parlamentos nacionales.

⁶ Para que un dictamen sea motivado, con arreglo a la definición que figura en el Protocolo n.º 2, debe hacer referencia claramente a un incumplimiento de la subsidiariedad y ser remitido a la Comisión en el plazo de ocho semanas a partir de la transmisión de la propuesta legislativa a los Parlamentos nacionales.

⁷ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por el *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 864, COM(2016) 862, COM(2016) 863 y COM(2016) 861. Un dictamen, de la *Assembleia da República* portuguesa, trataba conjuntamente de los documentos COM(2016) 864, COM(2016) 863, y COM(2016) 861.

⁸ Dos dictámenes, de la *Assambleia da República* portuguesa y de la *Camera Deputaților* rumana, se referían conjuntamente a los documentos COM(2017) 253 y COM(2017) 252.

⁹ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por las *Cortes Generales* españolas, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 864 y COM(2016) 767. Un dictamen, del *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 864, COM(2016) 862, COM(2016) 863 y COM(2016) 861. Un dictamen, de la *Assembleia da República* portuguesa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 864, COM(2016) 863, y COM(2016) 861.

¹⁰ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por el *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 759 y COM(2016) 767. Un dictamen, de la *Poslanecká sněmovna* checa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 759, COM(2016) 767, COM(2016) 761 y COM(2016) 760.

Documento de la Comisión		Título	Número total de dictámenes ⁵	Número de dictámenes motivados (Protocolo n.º 2) ⁶
6	COM(2016) 822	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al test de proporcionalidad antes de adoptar nuevas regulaciones de profesiones	9 ¹²	5
7	COM(2016) 863	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación de los Reguladores de la Energía (versión refundida)	9 ¹³	3
8	COM(2016) 821	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la aplicación efectiva de la Directiva 2006/123/CE, relativa a los servicios en el mercado interior, por la que se establece un procedimiento de notificación para los regímenes de autorización y los requisitos relacionados con los servicios , y por la que se modifican la Directiva 2006/123/CE y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012, relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior	8 ¹⁴	4
9	COM(2016) 815	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifican el Reglamento (CE) n.º 883/2004, sobre la coordinación de los sistemas de seguridad social , y el Reglamento (CE) n.º 987/2009, por el que se adoptan las normas de aplicación del Reglamento (CE) n.º 883/2004	8	1
10	COM(2016) 710	Programa de trabajo de la Comisión para 2017 : Conseguir una Europa que proteja, empodere y vele por la seguridad	8	0
11	COM(2016) 765	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2010/31/UE relativa a la eficiencia energética de los edificios	7 ¹⁵	2

¹¹ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, de la *Poslanecká sněmovna* checa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2017) 10, COM(2017) 8 y COM(2017) 7.

¹² Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por la *Assembleia da República* portuguesa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 824, COM(2016) 823, COM(2016) 821, COM(2016) 822 y COM(2016) 820. Un dictamen, de las *Cortes Generales* españolas, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 824, COM(2016) 823 y COM(2016) 822.

¹³ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por el *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 864, COM(2016) 862, COM(2016) 863 y COM(2016) 861. Un dictamen, de la *Assembleia da República* portuguesa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 864, COM(2016) 863, y COM(2016) 861. Un dictamen, del *Senát* francés, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 863 y COM(2016) 861. Un dictamen, del *Bundesrat* austriaco, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 862 y COM(2016) 863.

¹⁴ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por la *Assembleia da República* portuguesa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 824, COM(2016) 823, COM(2016) 863, COM(2016) 822 y COM(2016) 820.

Documento de la Comisión		Título	Número total de dictámenes ⁵	Número de dictámenes motivados (Protocolo n.º 2) ⁶
12	COM(2016) 723	Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre marcos de reestructuración preventiva, segunda oportunidad y medidas para aumentar la eficacia de los procedimientos de condonación, insolvencia y reestructuración , y por la que se modifica la Directiva 2012/30/UE	7	2
13	COM(2016) 759	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la gobernanza de la Unión de la Energía , y por el que se modifican la Directiva 94/22/CE, la Directiva 98/70/CE, la Directiva 2009/31/CE, el Reglamento (CE) n.º 663/2009, el Reglamento (CE) n.º 715/2009, la Directiva 2009/73/CE, la Directiva 2009/119/CE del Consejo, la Directiva 2010/31/UE, la Directiva 2012/27/UE, la Directiva 2013/30/UE y la Directiva (UE) 2015/652 del Consejo y se deroga el Reglamento (UE) n.º 525/2013	7 ¹⁶	0
14	COM(2017) 277	Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 561/2006 en lo que se refiere a los requisitos mínimos sobre los tiempos de conducción máximos diarios y semanales , las pausas mínimas y los períodos de descanso diarios y semanales y el Reglamento (UE) n.º 165/2014 en lo que se refiere al posicionamiento mediante tacógrafos	7 ¹⁷	0

¹⁵ Dos dictámenes, del *Bundesrat* austriaco y de la *Assemblée nationale* francesa, se referían conjuntamente a los documentos COM(2016) 765 y COM(2016) 761. Un dictamen, del *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2017) 277, COM(2016) 765 y COM(2016) 761.

¹⁶ Uno de los dictámenes sobre este documento de la Comisión, remitido por el *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 759 y COM(2016) 767. Un dictamen, de la *Poslanecká sněmovna* checa, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 759, COM(2016) 767, COM(2016) 761 y COM(2016) 860. Un dictamen, de la *Sejm* polaca, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 759 y COM(2016) 860. Un dictamen, de las *Cortes Generales* españolas, se refería conjuntamente a los documentos COM(2016) 759 y COM(2016) 862.

¹⁷ Dos dictámenes, de la *Országgyűlés* húngara y de la *Assambleia da República* portuguesa, se referían conjuntamente a los documentos COM(2017) 277 y COM(2017) 278. Un dictamen, del *Senát* francés, se refería conjuntamente a los documentos COM(2017) 277, COM(2017) 278 y COM(2017) 281. Un dictamen, del *Senát* checo, se refería conjuntamente a los documentos COM(2017) 282, COM(2017) 277, COM(2017) 278 y COM(2017) 281.

ANEXO 3

Número de dictámenes recibidos por la Comisión en 2017 por servicio competente de la Comisión (diálogo político y mecanismo de control de la subsidiariedad)

Servicio competente de la Comisión	Número total de dictámenes¹⁸
Secretaría General	101
DG Energía	65
DG Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (GROW)	52
DG Migración y Asuntos de Interior	41
DG Justicia y Consumidores	38
DG Movilidad y Transportes	36
DG Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Mercados de Capitales (FISMA)	33
DG Redes de Comunicación, Contenido y Tecnologías	32
DG Fiscalidad y Unión Aduanera	29
DG Educación, Juventud, Cultura y Deporte	25
DG Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión	22
DG Agricultura y Desarrollo Rural	15
DG Medio Ambiente	11
Servicio Europeo de Acción Exterior	10 ¹⁹
DG Comercio	10
Grupo de trabajo del artículo 50	9 ²⁰
DG Eurostat — Estadísticas Europeas	8
DG Competencia	6
DG Política Regional y Urbana	6
DG Presupuestos	5
DG Asuntos Económicos y Financieros	4
DG Asuntos Marítimos y Pesca	4
DG Cooperación Internacional y Desarrollo	3
DG Política Europea de Vecindad y Negociaciones de Ampliación	3
DG Investigación e Innovación (RTD)	3
DG Salud y Seguridad Alimentaria	3
DG Acción por el Clima	2
TOTAL	576

¹⁸ Incluye tanto los dictámenes como los dictámenes motivados recibidos de los Parlamentos nacionales.

¹⁹ El SEAE no es un servicio de la Comisión, sino un organismo independiente.

²⁰ El grupo de trabajo del artículo 50 no es un servicio de la Comisión, sino un organismo independiente.

